



## **EQUIVALENCIA DE ESTUDIO**

### **Nota de alcance:**

Análisis de la compatibilidad entre carreras, cursos, programas, títulos o diplomas de un mismo país o de distintos países, que se expresa en la asignación comparada de valores similares a los correspondientes niveles de estudios, de modo de facilitar la revalidación, la homologación, el reconocimiento o la acreditación de los estudios realizados por una persona en institutos y centros educativos diferentes de los de origen. El análisis se rige por los principios de flexibilidad y razonable equivalencia.

### **Nota bibliográfica:**

Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).

### **Términos relacionados**

- TÍTULO EQUIVALENTE